



No. 06-118158-00006-0000

Fecha: 2008-06-17 16:25:13 Dep. 2020 NUECREACION  
Tra. 11 PATENTE(I) Eve: 378 FASENACIONAL  
Act. 329 C/OINFORMACION Folios: 3

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: Expediente 06-118-158

TÍTULO SOLICITADO: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE DERIVADOS DE N-PIPERIDIN-1,5-DIFENILPIRAZOL-3-CARBOXAMIDA".

PUBLICACIÓN: Gaceta 583 de 18 Diciembre 2007, N° de publicación 819.

PRIORIDAD: FR 0408111 de 22/07/2004

SOLICITANTE: SANOFI-AVENTIS.

APODERADO: EMILIO FERRERO

TRÁMITE: SUSTENTACIÓN DE OPOSICIÓN

JOSÉ LUIS REYES VILLAMIZAR, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, titular de la tarjeta profesional número 44655 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la sociedad **TECNOQUÍMICAS S.A.**, dentro del trámite de la referencia, en ejercicio de lo dispuesto por el artículo 42 inciso 2° de la Decisión 486 de 2000, por medio del presente escrito, procedo a sustentar y complementar la oposición presentada en los siguientes términos:

#### I. RATIFICACIÓN

Comendidamente me permito ratificar los argumentos que permitirán demostrar que la solicitud de la referencia, que reivindica un procedimiento de preparación de compuestos de fórmula de fórmula (I) carece por completo de los requisitos

fundamentales para otorgársele el privilegio de patente de invención, tal y como lo demuestran los siguientes argumentos:

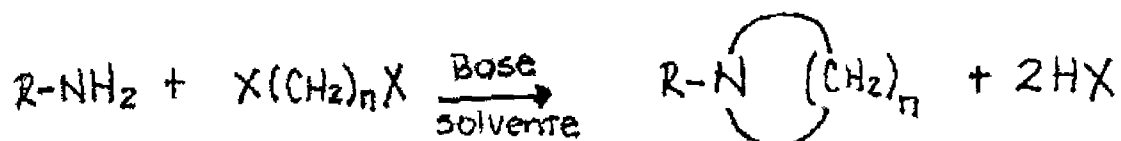
- La solicitud Colombiana en trámite en su capítulo reivindicatorio, específicamente en sus reivindicaciones 1 y 11, expone la obtención de un compuesto que corresponde a rimonabant; dicho compuesto es un antagonista del receptor CB1 cannabinoide y es reconocida su utilidad como un agente anti-obesidad y anoréxico en el estado de la técnica, tal como lo pueden demostrar la publicación internacional WO 03/040105 publicada 15 de Mayo de 2003, la publicación internacional WO 03/082256 publicada el 09 de octubre de 2003, la publicación internacional WO 04/004665 publicada el 15 de enero de 2004 la publicación internacional WO 04/009015 publicada el 29 de enero de 2004 y las publicaciones científicas "RIMONABANT: SR 141716, SR 141716<sup>1</sup>." y "RIMONABANT REDUCES RISK FACTORS FOR CARDIOVASCULAR DISEASE<sup>2</sup>"
- La patente americana US 5,624,941 publicada el 29 de abril de 1997 y titulada "PYRAZOLE DERIVATIVES, METHOD OF PREPARING THEM AND PHARMACEUTICAL COMPOSITIONS IN WHICH THEY ARE PRESENT" revela la obtención de compuestos del mismo tipo que los reivindicados por la solicitud colombiana en trámite, inclusive de la molécula de rimonabant (tabla 1), a través de un proceso que comprende la adición de fenilhidrazina al compuesto de formula III dando origen a la ciclación y obtención del anillo de pirazol sustituido en las posiciones 1, 3, 4 y 5.

Si bien es cierto que los procesos presentan ciertos pasos diversos, no lo es menos que ambos permiten la obtención de los mismos compuestos derivados de pirazol, entre ellos la obtención de Rimonabant sin que el proceso reivindicado demuestra ventajas técnicas significativas frente al arte anterior, ni lleve a obtener un principio activo mejorado o distinto al conocido, circunstancia que compromete el nivel inventivo de la solicitud.

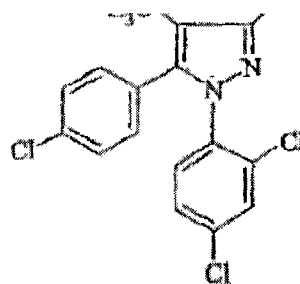
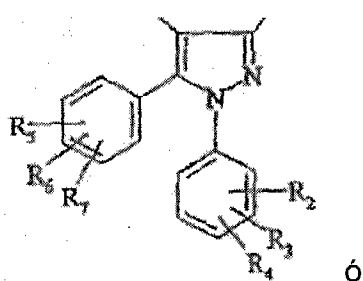
<sup>1</sup> Rimonabant: SR 141716, SR 141716a. Drugs in R&D, 2002, Vol. 3 Issue 1, p65-66, 2p; (AN 6511695).

<sup>2</sup> Rimonabant reduces risk factors for cardiovascular disease. By: Poole, Raewyn. Inpharma Weekly, 3/20/2004 Issue 1429, p7-9, 3p, 2 charts; (AN 16066027).

- Si bien es cierto no se encuentra en el estado del arte una revelación textual del proceso aquí descrito, no lo es menos que una persona medianamente versada en la materia y dedicada a la síntesis de compuestos, podría deducir con facilidad lo propuesto en la solicitud colombiana en trámite, y de esa manera desvirtuar al menos, el requisito de nivel inventivo de ésta, veamos:



Si tenemos en cuenta lo planteado en el gráfico anterior, podríamos pensar que la reacción de heterociclización se da cuando las aminas primarias reaccionan con alquil-dihalogenuros (generando el enlace C-N) a través de reacciones de sustitución nucleofílica de tipo  $SN_2$  por una doble N-alkilación de la amina de partida; lo mismo sucede en la solicitud en trámite y mediante el uso de la misma se podría llegar a obtener el compuesto de fórmula (I) o Rimonabant, teniendo en cuenta que R=



escrito de oposición).

Respetuosamente reitero la solicitud para que su despacho se abstenga de conceder el privilegio de patente solicitado, y ordene en consecuencia el archivo del expediente respectivo.

Señor Superintendente,

**JOSÉ LUIS REYES VILLAMIZAR**

C.C. 79'152.473 de Usaquén

T.P.A. 44.655 del C.S.J.